



COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS

Programa **Académico**
COBACH **2019-2024**



Índice

Mensaje de la Directora General	10
Presentación.....	11
Línea de atención 1. Demanda, cobertura y excelencia	15
1.1. Fundamentación	15
1.2. Diagnóstico	17
1.2.1. Demanda y Cobertura.....	17
1.2.2. Excelencia	22
1.2.2.1. Sistema Nacional de Bachillerato	22
1.2.2.2. Certificación docente y directiva	23
1.2.2.3. Capacitaciones para el Trabajo	24
1.2.2.4. Horas de Fortalecimiento Académico	26
1.2.2.5. Trabajo de Academias	28
1.3. Estrategias	28
1.3.1. Atención a la demanda y cobertura	29
1.3.2. Equidad y excelencia para la formación integral del alumno	29
1.3.3. Atención en planteles a programas implementados	30
1.3.4. Acompañamiento al proceso de formación docente y directiva.....	31
1.3.5. Cumplimiento del documento base de los Centros de Educación Media Superior a Distancia	31
1.3.6. Atención al Sistema de Educación Abierta.....	32

- Línea de atención 2. Competencias docentes..... 35
- 2.1. Diagnóstico 35
 - 2.1.1. Formación continua..... 36
 - 2.1.1.1. Modalidades de la oferta formativa desde la COSDAC 36
 - 2.1.1.2. Trayectoria formativa de la COSDAC en planteles escolarizados 36
 - 2.1.1.3. Trayectoria formativa de la COSDAC en Centros de EMSaD..... 39
 - 2.1.2. Jornadas Académicas..... 42
 - 2.1.2.1. Oferta de formación en la Jornada Académica 43
 - 2.1.2.2. Estrategia del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAYPD) 47
 - 2.1.3. Práctica docente 48
 - 2.1.4. Trabajo colaborativo: reuniones de academia 49
- 2.2. Estrategias 50
 - 2.2.1. Perfil y práctica docente 50
 - 2.2.2. Trabajo colaborativo 50
 - 2.2.3. Uso de las TIC y TAC 51
 - 2.2.4. Colegiado 51
- Línea de atención 3. Formación integral 53
- 3.1. Fundamentación 53
- 3.2. Diagnóstico 54
 - 3.2.1. Servicio de orientación educativa 55
 - 3.2.2. Actividades artístico-culturales..... 63

3.2.3. Actividades físicas, deportivas y recreativas	66
3.2.4. Actividades cívicas.....	69
3.2.5. Actividades ecológicas.....	70
3.3. Estrategias.....	71
3.3.1. Cobertura.....	71
3.3.2. Atención del servicio de paraescolares	72
3.3.3. Gestión y optimización de infraestructura	72
3.3.4. Dotación de recursos.....	73
3.3.5. Revisión, actualización y aplicación de lineamientos, manuales y programas.....	73
3.3.6. Capacitación y seguimiento	74
Línea de acción 4. Vinculación institucional	77
4.1. Fundamentación	77
4.2. Diagnóstico	80
4.2.1. Relaciones interinstitucionales y convenios	80
4.2.2. Inclusión y responsabilidad social.....	82
4.2.2.1. Servicio Social.....	83
4.2.2.2. Gestión de becas y apoyos para IES.....	84
4.2.2.3. Proyectos Productivos de apoyo para el Aprendizaje Significativo	85
4.2.2.4. COBACH Emprende.....	86
4.2.3. Equidad de género, diversidad cultural y cultura ecológica.....	87
4.3. Estrategias.....	90

4.3.1. Gestión de relaciones interinstitucionales	91
4.3.2. Evaluación del impacto de convenios y becas	91
4.3.3. Formación para el trabajo desde una cultura emprendedora y sustentable	92
4.3.4. Interculturalidad, género y cultura ecológica	92
4.3.5. Revisión y actualización de manuales y marcos operativos de la Dirección de Vinculación	93
4.3.6. Difusión de programas y actividades orientadas a la vinculación	93
Línea de atención 5. Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento	96
5.1 Fundamentación	96
5.2. Diagnóstico	98
5.2.1. Generalidades	99
5.2.2. Datos estadísticos.....	102
5.2.3. Infraestructura y mantenimiento	103
5.2.4. Equipamiento.....	107
5.3. Estrategias.....	109
5.3.1. Supervisiones técnicas	109
5.3.2. Infraestructura pertinente y funcional.....	110
5.3.3. Mantenimiento a la infraestructura y equipamiento	112
5.3.4. Equipamiento.....	113
Línea de atención 6. Implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	117
6.1. Fundamentación	117
6.2. Diagnóstico	118

6.2.1. Equipamiento de computadoras, proyectores e impresoras.....	119
6.2.2. Aulas digitales.....	121
6.2.3. Servicio de Internet	122
6.2.4. Condición de bienes informáticos	123
6.2.5. Tipos de laboratorio de cómputo	125
6.2.6. Perfil profesional.....	125
6.2.7. Plataformas digitales	126
6.2.8. Laboratorios virtuales	126
6.2.9. Bibliotecas digitales.....	126
6.3. Estrategias.....	127
6.3.1. Optimización y gestión de recursos informáticos.....	128
6.3.2. Implementación del uso de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	128
6.3.3. Conectividad de <i>Internet</i>	128
6.3.4. Creación de un departamento de Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC).....	129
Línea de atención 7. Normatividad administrativa	132
7.1. Fundamentación	132
7.2. Diagnóstico	133
7.2.1. Difusión y aplicación de la normatividad.....	134
7.2.2. Regulación	135
7.2.2.1. Alumnos.....	135
7.2.2.2. Personal administrativo, docente y directivo.....	136

7.2.2.3. Padres de familia	137
7.2.2.4. Regularización de predios	138
7.3. Estrategias	138
7.3.1. Difusión y aplicación de la normatividad	139
7.3.2. Regulación	140
Línea de atención 8. Capacitación y profesionalización administrativa	144
8.1. Fundamentación	144
8.2. Diagnóstico	145
8.2.1. Profesionalización y especialización administrativa	146
8.2.2. Oferta diversificada de cursos y sedes	147
8.2.3. Operatividad de la Oficina de Capacitación y Profesionalización, apegado al Manual de Organización	151
8.2.4. Programa de apoyo para la capacitación del personal administrativo	153
8.3. Estrategias	154
8.3.1. Operatividad de la oficina de Capacitación y Profesionalización, apegado al Manual de Organización	155
8.3.2. Diversificación de cursos y sedes	155
8.3.3. Programa para la capacitación del personal administrativo	155
8.3.4. Conciencia del nivel de pertinencia y excelencia institucional	156
Línea de atención 9. Evaluación institucional	159
9.1. Fundamentación	161
9.1.1. Evaluaciones aplicadas en el COBACH	161
9.1.1.1. Evaluaciones externas	161

9.1.1.2. Evaluaciones internas	164
9.2. Diagnóstico	166
9.2.1. Análisis de las evaluaciones de aplicación institucional	166
9.2.2. Análisis FODA de las coordinaciones de zona	169
9.2.3. Análisis de la evaluación administrativa, financiera y de servicios	170
9.3. Estrategias	171
9.3.1. Diseño y elaboración del Sistema Integral de Evaluación Institucional (SIEI)	173
9.3.2. Proponer el Sistema Operativo para un plan piloto	174
9.3.3. Implantación del Sistema Integral de Evaluación Institucional	175
9.3.4. Seguimiento a indicadores de éxito, reingeniería y mejora continua	175
Indicadores relevantes	177
Reflexiones finales	185
Referencias	187
Glosario	194
Relación de anexos	198
Contenido de tablas.....	200
Contenido de figuras	202

Presentación

El Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), con la intención de establecer un plan estratégico que conduzca a la impartición de una educación de excelencia, presenta el Programa Académico COBACH 2019-2024 que tiene como punto de partida un proceso incluyente de participación de todos sus actores educativos. Se realizó mediante plataformas digitales, sistematizadas y diseñadas *ex profeso* para que, desde los 338 centros escolares, se identificaran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relacionadas con el acontecer educativo. Lo anterior, ha permitido converger a un diagnóstico situacional conformado por nueve líneas de atención identificadas con el quehacer institucional. Para ello, fue necesario promover la sinergia de distintos actores representativos procedentes de planteles escolarizados, Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), coordinaciones de zona y áreas de la Dirección General.

En su construcción se consideraron los planes de desarrollo 2019-2024, nacional y estatal, puesto que estos ofrecen las directrices para que las dependencias e instituciones públicas incorporen en sus planes de trabajo estrategias y acciones vinculadas con una visión de gobierno centrada en garantizar la oferta educativa con calidad, equidad y atención a la diversidad. Es por ello que, en febrero de 2019 se puso en marcha el presente proyecto institucional con nueve líneas de atención; las primeras cuatro son estratégicas y las cinco restantes transversales:

1. Demanda, cobertura y excelencia
2. Competencias docentes
3. Formación integral
4. Vinculación institucional
5. Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento
6. Implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
7. Normatividad administrativa

8. Capacitación y profesionalización administrativa
9. Evaluación institucional

La Metodología del Marco Lógico (MML) de conformidad con los artículos 6 y 59 (Fracciones II, VI, VII, VIII, IX, XII) de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas (Secretaría de Hacienda, 2019, enero 30), ha sido la herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas que permitió elaborar de forma sistemática y lógica los objetivos del programa y sus relaciones de causalidad, alineados a los mismos.

Cada línea de atención se integra por fundamentación, diagnóstico, estrategias y líneas de acción propuestas para atender los objetivos establecidos en la política educativa actual, que servirán de base para la conformación de proyectos específicos de trabajo.

Transitar hacia la recuperación de la institucionalidad, los perfiles del bachiller, docente y directivo, construidos y consolidados en el seno del COBACH, representa el

reto más importante, pues en la medida en que podamos acercarnos a una vida institucional cuyo foco central sea la formación integral de ciudadanos de excelencia, permitirá retomar el camino y emprender acciones acordes con los objetivos plasmados en la Carta Magna en materia educativa.

Líneas de Atención

Estratégicas

- 1** | Demanda, cobertura y excelencia
- 2** | Competencias docentes
- 3** | Formación integral
- 4** | Vinculación institucional

Transversales

- 5** | Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento
- 6** | Implementación de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC)
- 7** | Normatividad administrativa
- 8** | Capacitación y profesionalización administrativa
- 9** | Evaluación institucional





PAS
Corazón

UGURACI
13 TUXTLA

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA DE HONOR
Al C. *Leonardo Daniel Espinosa Hernández*
por su "Tercera del Centenario de Tuxtla" en Chiapas (ORDENACIÓN)
por haber sido el primer estudiante de la Universidad de Chiapas
en el 1974, cuando se fundó la Universidad de Chiapas.



Línea de atención 1. Demanda, cobertura y excelencia

El COBACH en concordancia con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) promoverá una educación integral para la vida, que no solo enseñe asignaturas tradicionales, sino que considere el aprendizaje de una cultura de paz, inclusión, activación física, deporte escolar, arte, música y civismo.

En este contexto, surgen nuevos retos con relación a la necesidad de ubicar la demanda, cobertura y excelencia en términos de georreferencia de los centros educativos, número de alumnos atendidos, certificación docente y directiva, capacitaciones para el trabajo, horas de fortalecimiento académico y trabajo de las academias.

1.1. Fundamentación

La propuesta educativa de la actual administración 2019-2024 considera de manera prioritaria que se deben reconocer las necesidades y condiciones reales de los estudiantes, así como establecer las rutas que

favorezcan la formación integral y la reducción de las desigualdades sociales que permitan consolidar la excelencia y equidad en la educación.

Uno de los mayores referentes que expresa la *excelencia* en la educación, se encuentra sustentado en la Constitución Política de nuestro país en su artículo tercero, que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (DOF, 2019, mayo 15)

i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. (DOF, 2019, mayo 15)

Para la transformación educativa se tiene que dejar atrás prácticas tradicionales y rutinarias en las que los profesores únicamente se dedican a exponer, los alumnos a tomar dictados, retener datos, conceptos,

información y conocimientos basados en los libros de texto.

Se requiere transitar hacia una docencia como acompañante y facilitadora de todos los procesos de aprendizaje, estructurar acciones para el desarrollo de materiales didácticos innovadores, uso de materiales digitales, entre otras actividades.

Otro elemento importante en esta línea es la *cobertura*, relacionada con la estimación de cuánta población en las edades normativas o ideales se matriculan en las escuelas. Una de las razones para el uso del análisis de las tasas de cobertura en los estudios sobre el desempeño de los sistemas educativos está situada por la facilidad de su construcción, en efecto:

la tasa bruta de cobertura (TBC) expresa la relación cuantitativa entre la población escolar total de un nivel educativo determinado, independientemente de la edad de los individuos matriculados (numerador) y la población total que integra el grupo de edad al que teóricamente corresponde ese nivel (denominador). El indicador generalmente se expresa como un porcentaje y se interpreta en términos de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico. (Gil, 2009, p. 82)

La TBC del nivel medio superior en el estado de Chiapas se incrementó desde el año 2002 con la creación de los Centros de EMSaD tal como puede observarse en la Tabla 1. Al integrarse estos centros al subsistema Colegio de Bachilleres a raíz del anuncio de la Educación Media Superior (EMS) como obligatoria a partir del año 2012, esta modalidad creció sin planeación y de manera abrupta, lo que representó grandes dificultades; si bien la cobertura incrementó, la calidad del servicio no ha sido óptima.

Tabla 1. Creación de los Centros de EMSaD 2002-2018

Año	Centros de EMSaD creados	Año	Centros de EMSaD creados	Año	Centros de EMSaD creados
2002	11	2008	32	2014	23
2003	18	2009	77	2015	6
2004	27	2010	2	2016	0
2005	14	2011	14	2017	0
2006	11	2012	12	2018	1
2007	0	2013	0		

Fuente: Departamento de Planeación.

Por otra parte, nos referiremos a la atención de la *demand*a como la suma de aspiraciones, deseos y necesidades educativas de los ciudadanos. En la actualidad, la sociedad cambió de forma vertiginosa (profunda y radical). Las prácticas educativas en muchos de los casos son obsoletas y rutinarias; sin embargo, no siempre han sido ineficientes e inadecuadas; hoy se requieren modelos que preparen al alumno para aprender durante toda su vida y que el espacio escolar sea el lugar donde se forme para ello.

Bajo esta idea y en este contexto surge la necesidad de colocar a la *demand*a educativa como: inversión, mejora personal-social, y sobre todo, un espacio de desarrollo y crecimiento humano; es necesario, por tanto, colocar en el centro de atención los principales factores escolares que en muchos de los casos generan el abandono escolar, entre ellos: 1) la escuela no resulta atractiva para los jóvenes (contribuye poco a la conformación de su proyecto de vida y a la aplicación del conocimiento en sus problemas cotidianos), 2) precarias condiciones de trabajo que redundan en

malestar docente, 3) enseñanza descontextualizada, y 4) escasa capacitación dirigida a los docentes.

Es así como actualmente la *demand*a educativa transita ante la necesidad de incorporarla como criterio prioritario y orientador para la definición de una política educativa y la toma de decisiones acorde con los nuevos requerimientos sociales.

1.2. Diagnóstico

Derivado del trabajo en conjunto entre centros escolares, coordinaciones de zona y las diferentes mesas permanentes del COBACH se presenta el diagnóstico situacional, con el objetivo de reconocer las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta el subsistema, para lo cual se analizaron datos cualitativos y cuantitativos.

1.2.1. Demanda y Cobertura

El estado de Chiapas se conforma actualmente de 124 municipios; el COBACH tiene presencia en 329 localidades de 105 municipios. De 338 centros escolares que lo integran, 42 están ubicados en zonas

urbanas, 184 en localidades rurales y 112 en poblaciones indígenas. Es importante considerar que alrededor de la tercera parte de los habitantes en Chiapas es indígena y ocupa el primer lugar nacional en número de hablantes de lenguas indígenas; destacan el Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mochó, Jacalteco, Chuj y Kanjobal.

Entre las lenguas con mayor número de hablantes, se encuentran Tseltal con 39.5 por ciento, Tsotsil 34.8 por ciento, Chol 15.4 por ciento y Zoque 4.1 por ciento. Estas cuatro concentran 93.8 por ciento del total de hablantes indígenas en la entidad. (INEGI, 2015, s.p.).

En la siguiente tabla, se presentan los municipios atendidos en las nueve coordinaciones de zona que componen el subsistema:

Tabla 2. Coordinaciones de zona del subsistema por municipios

No.	Coordinación de zona	Municipios
1	Centro Fraylesca	Ángel Albino Corzo, La Concordia, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Nicolás Ruiz, Ocozocoautla de Espinosa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villacorzo, Villaflores, San Lucas, Monte Cristo de Guerrero, Emiliano Zapata, Capitán Luis A. Vidal.

2	Altos	Amatenango del Valle, El Bosque, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Huitiupán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tenejapa, Teopisca, Venustiano Carranza, Zinacantán, San Juan Cancuc, Aldama y Santiago El Pinar.
3	Centro Norte	Amatán, Bochil, Coapilla, Copainalá, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Francisco León, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Juárez, Ocoatepec, Ostucán, Osumacinta, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Soyoló, Tecpatán, San Andrés Duraznal, Mezcalapa y Rincón Chamula.
4	Costa	Acapetahua, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, Escuintla, La Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Motozintla, Villacomaltitlán, Siltepec, Suchiate, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tuzantán, Unión Juárez.
5	Istmo Costa	Acacoyagua, Arriaga, Cintalapa de Figueroa, Escuintla, Jiquipilas, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá.
6	Norte	Catazajá, Chilón, Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas.
7	Selva	Altamirano, Chilón, Ocosingo, Oxchuc y Tumbalá.
8	Selva Norte	Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón.
9	Sierra Fronteriza	Amatenango de la Frontera, Bella Vista, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Independencia, Las Margaritas, Ocosingo, Las Rosas, Socoltenango, La Trinitaria, Tzimol, Benemérito de las Américas y Maravilla Tenejapa.

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.

En este contexto geográfico, las comunidades indígenas y rurales del estado enfrentan condiciones

relacionadas con el rezago, la desigualdad, la discriminación y la exclusión. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), los mayores porcentajes de población en condición de pobreza se ubican en los municipios de Nicolás Ruiz (Zona Centro Fraylesca), Chalchihuitán, Chanal, Chenalhó, Oxchuc, San Juan Cancuc y Aldama (Zona Altos) y San Andrés Duraznal (Zona Centro Norte). De acuerdo con la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional (2019), son 48 centros escolares que se encuentran en localidades con alto grado de marginación. Es importante reconocer que esta institución muestra una amplia cobertura en el estado y es el subsistema de EMS más grande del país.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Subsecretaría de Planeación Educativa del Estado de Chiapas en el ciclo 2017-2018 los alumnos egresados de secundaria fueron 90,607; de los cuales 34,629 se inscribieron al COBACH de un total de 87,293 alumnos inscritos a la EMS.

Para atender la demanda el COBACH oferta tres modalidades educativas: escolarizada (128 planteles), no escolarizada (Sistema de Educación Abierta, SEA) y mixta (210 Centros de EMSaD).

En el semestre 2019-A se atendió una matrícula de 85,496, de los cuales 56,980 corresponden a la modalidad escolarizada (27,310 mujeres y 29,670 hombres); y 28,516 en la modalidad mixta (12,711 mujeres y 15,805 hombres). Además, se atiende a 1,443 (545 mujeres y 898 hombres) estudiantes en siete centros de asesoría del SEA (ver Tablas 3 y 4).

Tabla 3. Matrícula por zona (modalidad escolarizada y mixta)

Coordinación de Zona	Planteles		Centros de EMSaD		Total de alumnos
	Total	Matrícula	Total	Matrícula	
Centro Fraylesca	19	15,799	13	1, 873	17,672
Altos	11	5,369	33	4, 908	10,277
Centro Norte	15	5,248*	20	2,625	7,873
Costa	23	9,332	26	3,565	12,897
Istmo Costa	8	2,741	19	2,313	5,054
Norte	12	4,345	22	2,906	7,251
Selva	13	4,833	25	3,520	8,353
Selva Norte	14	5,458	10	1,690	7,148
Sierra Fronteriza	13	3,855	42	5,116	8,971
TOTAL	128	56,980	210	28,516	85,496
* Incluyen 82 estudiantes del Colegio Linda Vista					

Fuente: Departamento de Control Escolar, 2019.

Con base en el Acuerdo Secretarial 445 (2008, octubre 21), el COBACH promueve el SEA como una oferta para las personas que no concluyeron su bachillerato o desean iniciarlo independientemente de su edad y estatus académico.

Tabla 4. Distribución geográfica del SEA

SEA	Centro de Asesoría	Coordinación de Zona	Alumnos
02 Tuxtla	Plantel 13 Tuxtla Oriente	Centro Fraylesca	866
05 Venustiano Carranza	Plantel 235 Gaspar Díaz Reyes	Centro Fraylesca	138
03 CERSS "El Amate"	CERSS No. 14 "El Amate" Cintalapa de Figueroa	Centro Fraylesca	76
09 Villa Crisol	Centro de Internamiento para Adolescentes Berriozabal	Centro Fraylesca	7
06 Comitán	Plantel 10 Comitán	Fronteriza	190
07 Ocosingo	Plantel 16 Ocosingo	Selva	116
04 CERSS Tapachula	CERSS No. 03 Tapachula	Costa	50
Total			1,443

Fuente: Departamento del SEA.

En términos generales y dentro de esta condición cuantitativa de atención a los jóvenes que ingresan al bachillerato, no se puede obviar las condiciones de marginalidad y pobreza en diversas regiones del estado. Aunado a lo anterior, los jóvenes tienen características específicas, como la edad cronológica, condición física, social y emocional.

Es precisamente en la etapa del bachillerato cuando los jóvenes enfrentan una serie de cambios físicos, hormonales, emocionales y demás que los orillan a descubrir, enfrentar o explorar el mundo exterior por medio de acciones y decisiones que serán trascendentes para el resto de su vida, como lo es la permanencia en sus estudios, egreso y consecución.

Cada nivel educativo aporta a la formación de la persona, herramientas, destrezas y habilidades cognitivas, psicomotrices y psicosociales acordes a su edad y al grado escolar que cursa. De ahí que cada uno de ellos tenga una misión y objetivos concretos de acuerdo con sus necesidades formativas e informativas de su población estudiantil, mismas que en ocasiones se convierten en verdaderos retos de trabajo, tanto para las autoridades como para la planta docente y el estudiante mismo.

En relación con la condición de los estudiantes de bachillerato, se muestra el porcentaje de absorción, cobertura, aprovechamiento, abandono escolar, aprobación y eficiencia terminal durante el periodo

2013-2018, en los cuales se pueden identificar las variaciones de los niveles de ingreso-egreso relacionados con la política educativa diseñada en ese período (ver Tabla 5).

Para el caso de la eficiencia terminal, los promedios no son mayores al 70 por ciento, lo que significa que de cada 10 alumnos que ingresan al subsistema, tres no concluyen la EMS.

Tabla 5. Histórico de indicadores en porcentaje

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Absorción	33.00	33.26	41.48	51.22	38.91	37.20
Cobertura	35.02	35.02	46.24	44.01	44.54	43.92
Aprovechamiento	78.09	77.88	77.63	79.38	78.88	79.14
Abandono escolar	5.00	4.5	4.0	3.5	3.0	10.56
Aprobación	81.01	80.90	80.91	81	83	78.63
Eficiencia terminal	71	71.50	69.37	76	70.40	70.70

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.

Con relación a la absorción, muestra puntos álgidos localizados entre el 2014 y 2016, con un incremento

entre ocho y diez puntos porcentuales respectivamente, dando como resultado un incremento en la cobertura en los últimos cuatro años.

El aprovechamiento y el índice de aprobación de los estudiantes se ha mantenido en un promedio regular de 79 y 81 por ciento respectivamente durante el mismo periodo.

1.2.2. Excelencia

Como parte del diagnóstico en la atención a la demanda, cobertura y excelencia, en este apartado nos referiremos a la situación que guarda la participación en el Sistema Nacional de Bachillerato, la certificación docente y directiva, así como el estado actual de las capacitaciones para el trabajo, las horas de fortalecimiento académico y el necesario trabajo de academias.

1.2.2.1. Sistema Nacional de Bachillerato

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) surge a partir del establecimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2008 y ha sido

una pieza fundamental para evaluar la calidad educativa; por ello, centros educativos fueron evaluados por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que en su momento fue el organismo con independencia técnica creado para ese efecto.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que un centro escolar sea miembro del SNB debe atender los siguientes aspectos (SEMS, 2013, s.p.):

- ✓ Planes y programas ajustados a la educación por competencias y al desarrollo de los campos del conocimiento que han determinado necesarios, conforme a la RIEMS.
- ✓ Docentes que deben reunir las competencias previstas por la RIEMS.
- ✓ Organización de la vida escolar apropiada para el proceso de aprendizaje, la seguridad y en general el desarrollo de los alumnos.

- ✓ Instalaciones y materiales suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Del 2013 al 2018, 52 centros escolares que corresponden a 15.38 por ciento del total, cumplieron los criterios exigidos en cada uno de los aspectos mencionados y a cada etapa correspondió un nivel dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS). Estos atienden 22,490 alumnos que representan el 26.30 por ciento de la matrícula total. En la Tabla 6 se especifica el número de centros escolares por niveles alcanzados en cada Coordinación de Zona.

Tabla 6. Centros escolares miembros del PC-SiNEMS

COORDINACIÓN DE ZONA	CENTROS ESCOLARES	NIVEL IV	NIVEL III	NIVEL II
Altos	7	2	5	0
Centro Fraylesca	7	6	0	1
Centro Norte	8	7	1	0
Costa	5	4	1	0
Istmo Costa	3	3	0	0
Norte	10	7	2	1

Selva	4	3	1	0
Selva Norte	2	2	0	0
Sierra Fronteriza	6	3	3	0
Total	52	37	13	2

Fuente: Departamento de Evaluación Académica.

Uno de los pilares fundamentales para el ingreso al PC-SiNEMS es el Plan de Mejora Continua (PMC). Esta herramienta de planeación tiene como finalidad dirigir y encausar las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad en el servicio educativo y coadyuven a posicionar y fortalecer su liderazgo ante la comunidad escolar.

Actualmente, el COBACH registra los PMC y los evalúa a través de rúbricas; pero carece de seguimiento a las acciones plasmadas por cada centro escolar, que en muchas de las ocasiones elabora solamente el directivo sin tomar en cuenta a todos los agentes educativos.

1.2.2.2. Certificación docente y directiva

En el marco de la RIEMS se implementó el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), además de la Certificación de

Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias que definen el perfil del docente; y en el caso de directivos aplicó el Programa de Formación de Directores (PROFORDIR). Los lineamientos de operación que establecían que, una vez concluido el proceso de formación, los directivos y profesores acreditados podían realizar su certificación que convalidara el desarrollo de las competencias, la cual consistió en la presentación de un trabajo escrito enviado de forma electrónica y realizar una evaluación oral del trabajo ante dos evaluadores externos, con el objetivo de mejorar la formación de los jóvenes bachilleres.

Sin embargo, en el Departamento de Profesionalización y Capacitación Docente, únicamente existe el registro del número de docentes, asesores académicos y directivos certificados, sin que haya un seguimiento para diagnosticar, reconocer y evaluar el impacto de las prácticas educativas desde los diferentes contextos en

los que se encuentran los centros escolares (ver Anexos 1.2 a 1.6).

Por lo anterior, la formación continua debe estar asociada y vinculada con el proceso de retroalimentación y el reconocimiento de trayectorias formativas, con el objetivo de consolidar el trabajo colegiado, fomentar los ambientes y comunidades de aprendizaje apropiados a la región y a los contextos específicos.

1.2.2.3. Capacitaciones para el Trabajo

El COBACH debe orientarse para atender las demandas relacionadas con la vinculación al sector productivo, social y económico de las diversas regiones del Estado; por lo tanto, las Capacitaciones para el Trabajo deben de preparar al estudiante para desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en un campo laboral específico.

Las capacitaciones que se ofertan actualmente son seis:

- 1) Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 2) Intervención en Educación Obligatoria
- 3) Higiene y Salud Comunitaria
- 4) Desarrollo Comunitario
- 5) Administración
- 6) Contabilidad

Para el semestre 2018-B se registraron 296 capacitaciones en 128 planteles, como se especifica en las siguientes tablas.

Tabla 7. Capacitaciones para el Trabajo en planteles escolarizados

Capacitación	No. de planteles que ofertan la capacitación	No. de grupos de tercer semestre 2018-B
Tecnologías de la Información y la Comunicación	116	133
Intervención en la Educación Obligatoria	62	75
Higiene y Salud Comunitaria	54	65
Administración	42	51
Desarrollo Comunitario	13	16
Contabilidad	9	10

Fuente: Departamento de Control Escolar.

Tabla 8. Capacitación para el Trabajo en Centros de EMSaD

Capacitación	No. de Centros EMSaD que imparten la capacitación	No. de grupos de tercer semestre 2018-B
Tecnologías de la Información y la Comunicación	160	313
Desarrollo Comunitario	50	83

Fuente: Departamento de Control Escolar.

Tabla 9. Capacitación para el Trabajo en el SEA

Capacitación	No. de centros de asesoría
Tecnologías de la Información y la Comunicación	7

Fuente: Departamento de Control Escolar.

Tabla 10. Capacitación para el Trabajo en Plan incorporado (Linda Vista)

Capacitación	No. de Centro
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1
Higiene y Salud Comunitaria	1

Fuente: Departamento de Control Escolar.

Según diagnósticos ofrecidos por las coordinaciones de zona, la mayoría coincide en que se convierte en una

asignatura aislada, sin la asociación y vinculación acorde al contexto y al mundo laboral, además de que en muchos de los centros escolares carecen de condiciones mínimas necesarias en cuanto a infraestructura, equipamiento y material bibliográfico para el desarrollo de las competencias.

Es necesario redimensionar a las capacitaciones con una nueva cultura de formación, por la cual los estudiantes accedan a un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas asociadas a los procesos productivos y de vinculación con el entorno inmediato; además de poder despertar en el alumno la curiosidad, la creatividad, el interés por la resolución de problemas y sobre todo la transformación y colaboración en su contexto inmediato.

Se trata también de fortalecer las Capacitaciones para el Trabajo a través de la vinculación con instituciones que ofrecen carreras o capacitaciones técnicas, mismas que promuevan espacios de formación que contribuyan al desarrollo local y comunitario de alumnos

que por diversas situaciones personales, sociales o económicas no ingresan a la universidad.

Algunos de los aspectos que deben considerarse de acuerdo con el diagnóstico realizado son:

- ✓ Coadyuvar con las capacitaciones al desarrollo local.
- ✓ Articular cursos de micro-emprendimientos.
- ✓ Integrar a las capacitaciones conocimientos locales, estatales y globales.
- ✓ Acompañar y socializar proyectos emanados de cada Capacitación para el Trabajo.

1.2.2.4. Horas de Fortalecimiento Académico

Las horas de fortalecimiento académico, según la DGB, consisten

en el tiempo complementario de la carga horaria, del total de horas de nombramiento del personal docente homologado, con respecto de las asignaturas que imparten; tiempo que es destinado a cumplir con actividades de planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asesoría extra clase, tutorías,

formación y actualización docente, orientación educativa, entrevistas con padres y madres de familia, reuniones de academia y realización de proyectos institucionales mediante la búsqueda de estrategias a nivel aula y plantel, mismas que deberá realizar en el lugar donde preste sus servicios, conforme a lo establecido por la institución en donde labore. (SEP, 2010, p. 11)

Estas se registran y se les da seguimiento por parte de las coordinaciones de zona a través del número de horas consideradas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11. Hora-semana mes por plaza de jornada

Plazas de jornada	Descarga de fortalecimiento académico
Tiempo completo	8 H.S.M.
$\frac{3}{4}$ Tiempo	6 H.S.M.
$\frac{1}{2}$ Tiempo	5 H.S.M.

Fuente: Departamento de plantillas de la Dirección General.

De acuerdo con Los lineamientos para la aplicación de horas fortalecimiento académico (SEP, 2010), se especifican además las actividades desempeñadas, dentro de las que se encuentran:

1) Participación en el Programa Construye-T

- 2) Participación en el PROFORDEMS
- 3) Colaboración en el desempeño del Trabajo Colegiado en Academias
- 4) Acciones tutoriales
- 5) Asesorías académicas y actividades extraclase
- 6) Organización y planificación de proyectos, eventos o actividades académicas y culturales
- 7) Desarrollo de proyectos de investigación educativa
- 8) Diseño de materiales didácticos

Este seguimiento se da a través de las coordinaciones de zona y consiste únicamente en el llenado de formatos, envío del plan de trabajo y evidencias de forma bimestral. Esto origina que en muchos de los casos no se dé cuenta del impacto que tiene la formación integral del joven bachiller y mucho menos que existan espacios de socialización de experiencias académicas en torno a las horas de fortalecimiento académico.

Por lo tanto, no solamente se requiere informar, sino más bien, fortalecer este ámbito generando medidas de